

## DECRETO N° 099/18

### **VISTO:**

El requerimiento formulado por la Secretaría de Turismo, Deportes y Cultura, en cuanto a la contratación de artistas y empresas proveedoras de servicios, como sonido, efectos especiales, iluminación, pantallas LED, que realizarán sus presentaciones o brindarán sus servicios, en el marco de la edición 2018 de SEMANA SANTA;

### **Y CONSIDERANDO:**

Que este festival de música, tiene como objetivo principal el de brindar a los turistas que nos visitan y público en general, una grilla de espectáculos durante el día sábado 31 de Marzo de 2018, en las instalaciones del predio Gabriel Suarez, como una opción más dentro de las distracciones nocturnas que se brindan;

Que a su vez se ha otorgado prioridad a la convocatoria de artistas y grupos locales, con el fin de incentivar a quienes incursionan en la música dentro de nuestra localidad;

Que es importante resaltar que estas contrataciones son sólo para el día 31 de Marzo de 2018, por lo que esta modalidad es de carácter temporario.-

Que existe partida presupuestaria para cumplir con el requerimiento presentado;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

## **DECRETA**

**Artículo 1º.-:** DISPONESE la contratación, bajo la modalidad de locación de actuaciones artísticas, de los siguientes artistas: **DARIO GERMAN CORTEZ (Grupo Orejano), LAURA CARINA COMPAGNO (Raúl Cardona), ALEJANDRO DOPAZO (Equipo Luces y Sonido) y CARLA SOFIA MACERONI (Pantalla LED)** para que realicen su presentación artísticas o brinden sus servicios en la edición 2018 de SEMANA SANTA, bajo los lineamientos y control de la Subsecretaría de Turismo local.-

**Artículo 2º.-:** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

**Artículo 3º.-:** COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 23 de Marzo de 2018.-

**FIRMADO:** Dr. CLAUDIO JOSE M. MAZA  
SEC. GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI  
INTENDENTE MUNICIPAL

